



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### Acta de Reunión N°2 / 04 de abril de 2024

Fecha	<b>04.04.2024</b>	
<b>Consejeros asistentes</b>	Laínez, Alejandro <sup>1</sup>	Asociación Nacional de Agencias de Aduanas, ANAGENA
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Bacigalupo Falcon, Héctor	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA
	Pérez Rodríguez, Camila <sup>1</sup>	World Wildlife Fund Inc, WWF Chile.
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
	Guarda, Belén <sup>1</sup>	Wildlife Conservation Society, WCS
	Cáceres Cáceres, Patricio <sup>1</sup>	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK
	Solís Plaza, Luis <sup>1</sup>	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
<b>Asistentes de SERNAPESCA</b>	Mónica Rojas Noack	Subdirectora de Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas.	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC.
	Marcelo Casali Fuentes.	Profesional Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas.
	Mariana Solís Ponce	Jefa de Gabinete Directora Nacional.
	Ángela Sáez Muñoz	Jefa Unidad de Comunicaciones
<b>Consejeras Ausentes</b>	Español Jiménez, Sonia	Fundación Meri.
	Gallegos, Juan Carlos <sup>3</sup>	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule

<sup>1</sup> Participan de forma telemática. <sup>2</sup> Representante suplente. <sup>3</sup> Excusado.



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### Temas tratados:

- 1 Aprobación de acta n°1, correspondiente a reunión de enero de 2024: no habiendo observaciones, se da por aprobada el acta.
- 2 El presidente del COSOC recuerda que durante el año anterior se conformaron dos grupos de trabajo, sobre AMP y Pesca Recreativa, respecto de cuyas actividades complementa el Consejero Alfredo Valenzuela. El presidente añade que, según lo acordado, en el mes de enero pasado se despacharon cartas a los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Medio Ambiente, sobre Pesca Recreativa; y a ambos Ministerios, además del Ministerio de Hacienda, sobre Áreas Marinas Protegidas (AMP), cartas que fueron enviadas desde el correo electrónico del COSOC SERNAPESCA, creado al efecto. Sobre el particular, confirma que solo se ha tenido respuesta de parte del Ministro de Economía, quién hizo un acuse de recibo por la misma vía.
  - En torno al tema de las cartas y en general a la falta de fondos para investigación científica, así como la de proyectos pertinentes, el Consejero Bacigalupo lamenta la falta de voluntad o capacidad de gestión, apreciable en algunos organismos, agregando que se requiere romper la inercia, levantando perfiles de proyectos útiles.
  - Después de otras intervenciones de los Consejeros Valenzuela y González que también apuntan a la disminuida situación de los fondos efectivamente asignados a investigación y en particular para el tema de las AMP, el presidente recuerda que el país tiene aspiraciones de ser sede de la Secretaría para el Tratado de la Conservación para la Biodiversidad y piensa que ello da pie para insistir en la preocupación ya manifestada por el COSOC, agregando que con el FIPA y la Subsecretaría muy probablemente no habrá éxito.
  - El Consejero Bacigalupo insiste, no obstante, en un punto de atención cual es el déficit que ha existido en las propuestas de programas anuales de investigación que se han levantado, donde se observa que se han replicado presupuestos y temáticas, sin incorporar nuevos proyectos o áreas de investigación.
  - El Consejero Alfredo Valenzuela pone de manifiesto que la situación en la acuicultura se ha tornado crítica pues se traslapa con el de las AMP,

## Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

reseñando problemas asociados a la Ley Lafquenche, el camino que ha tomado el Ministerio del Medio Ambiente y otros que darían cuenta de una falta de voluntad política para ordenar y resolver asuntos importantes.

- El presidente del Consejo indica que una pregunta vital es cómo nos desarrollaremos sosteniblemente, y se pregunta si el COSOC está interesado en sostener esta conversación sobre la Conservación, preguntando por la opinión del resto de los Consejeros.
  - El Consejero Bacigalupo, está de acuerdo con el presidente y plantea que el COSOC debe tener opinión, por lo que cree importante conocer la visión del Ministerio de Medio Ambiente.
  - El Consejero Cáceres, manifiesta que la conversación en torno a este tema se ha tornado dispersa, y si bien opina que la Ley Lafquenche es un gran problema, se pregunta si eso es materia que deba verse en este COSOC.
  - El presidente del Consejo aclara que si bien se el consejero Valenzuela ha comentado sobre la Ley Lafquenche, el tema central en conversación son las AMPs y que como COSOC no debemos desviar el foco de análisis.
  - El Consejero Alfredo Valenzuela hace una reseña de situaciones y eventos que afectan a las concesiones acuícolas, tema en el cual tanto SERNAPESCA como la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura juegan un papel relevante.
  - A modo de cierre del tema, el presidente del COSOC, estima que dado que las facultades en materias sobre AMP han sido traspasadas al Servicio de Biodiversidad y Conservación, resulta necesario gestionar una reunión con un representante del Ministerio de Ambiente, que exponga la visión respecto a cuáles serán las políticas para gestionar estas áreas.
  - Asimismo, el presidente plantea la necesidad de que quienes integran el COSOC puedan reflexionar para identificar y proponer cuáles serán los temas sobre los que debiera enfocarse el COSOC el presente año, por lo que solicita a los consejeros que puedan hacer llegar a la Secretaría sus propuestas.
- 3 A continuación, el presidente del COSOC cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva del COSOC, quién expone los contenidos que inicialmente están previstos para el “Documento Cuenta Pública”, para lo que se apoya en una presentación que acompaña la presente acta y en la cual da cuenta del contexto en el marco de

# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

otros documentos, de la Cuenta Pública, contenidos previstos, así como el itinerario que sigue. Asimismo, indica que el documento tendrá un formato de presentación que facilite su lectura y mejor comprensión.

- Mónica Rojas, en respuesta a una consulta del Consejero Héctor Bacigalupo, sobre el control de la acuicultura en las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), explica que éste no considera aspectos operativos, sanitarios y ambientales distintos a otros centros de cultivo de salmónidos en mar, sino más bien que al tratarse de un grupo de especial interés ha sido privilegiado en los controles.
- El presidente del COSOC sugiere que en lo pertinente al control de desembarque, haya una visión más amplia que responda a algunas dudas como ¿cuánto del desembarque total es efectivamente certificado? ¿qué es lo que queda fuera de ese sistema? Al respecto se informa que el detalle del esfuerzo de fiscalización se encuentra en el “Informe de Fiscalización de la Pesca y Acuicultura” (IFPA) del año 2023, recientemente publicado en la web institucional, pero que igualmente se responderán estas preguntas en el documento que se elaborará como Cuenta Pública.
- El Consejero Héctor Bacigalupo anota que, respecto del seguimiento de embarcaciones, el VMS emite señales cada 15 a 30 minutos, sin embargo, las cámaras a bordo emiten cada 10 segundos, dando por tanto una transmisión más real. Se precisa, no obstante, que en el caso del VMS la señal se analiza en tiempo real, permitiendo su seguimiento desde tierra, en tanto el producto de las cámaras solo puede ser revisado una vez que la embarcación recalca.
- Se solicita que el documento CP relacione a los grandes ítems los presupuestos asociados y que incorpore enlaces a documentos que estando publicados, permitan complementar sus contenidos entre los interesados.

#### 4 VARIOS

- El presidente solicita que se asigne presupuesto a un micrófono que permita un mejor audio y seguimiento de las reuniones para quienes participan telemáticamente.



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- La jefa de gabinete indica que ya existe ese mejor sistema de audio y que se ocuparán que en la próxima reunión esté funcional.

### **ACUERDOS:**

- La Secretaria Ejecutiva enviará a los Consejeros el documento Cuenta Pública a más tardar el 18 de abril próximo.
- Se realizará una reunión telemática el viernes 26 de abril a las 10:00 hrs con el fin de obtener las observaciones finales al documento de parte del Consejo.
- El documento Cuenta Pública, que incluirá el capítulo de observaciones del COSOC, será publicado el día 3 de mayo.
- La cuenta pública se realizará, de forma presencial, el día 24 de mayo por lo que desde ya se extiende la invitación para contar con la presencia de los Consejeros.
- Los Consejeros enviarán las propuestas de temas sobre los cuales piensan debe enfocarse el COSOC durante el 2024 a fin de conformar la agenda pertinente.